

2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	211,928.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	153,400.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	58,528.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	

2.7 - OBRAS	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	

2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	

2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	

Total Gastos	171,570,564.87
---------------------	-----------------------

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00
---------------------------------------	-------------

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	171,570,564.87
--	-----------------------

PREPADO POR:



LIC. DABELVA PEREZ
ENC. EJECUCION PRESUPUESTARIA



APROBADO POR:



LIC. JUAN JOSE ESTRELLA MUÑOZ
DIRECTOR FINANCIERO



Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado